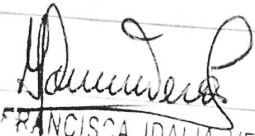


Acta N° 15

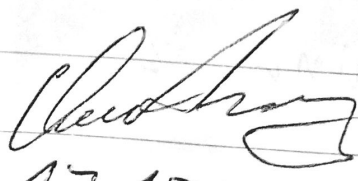
En la Localidad de Represa de la Punta, Dpto Independencia Provincia de la Rioja, a los 20 días del mes de Octubre del 2023, Siendo las horas ocho, se presenta en la institución educativa el Señor Albornoz, Omar de Jesus D.N.I 17.135.935 haciendo conocer que ha recibido el Decreto PEP 722/23 de fecha 25 de abril del 2023 cuyo texto se sita Art. 1. Designarse en Planta Permanente Apropiamiento Servicios Generales en el ambito del Ministerio de Educación, en la institución educativa N° 335 de la Localidad de "Represa de la Punta", cuya alta de los agentes se efectivizará paulatinamente.

Queda asentada en dicha acta en presencia de la Sr Directora Idalia Verón quien redacta el acta dando fe que dicho decreto es de fecha del 25 de Abril del corriente año, notificandose el mencionado agente con fecha 18 de Octubre del mismo año.

Para constancia firma la presente, cambiando su situación de Revista el mencionado agente, quien estaba vinculado como beca laboral.


FRANCISCA IDALIA VERÓN
DIRECTORA SUPLENTE
ESC N° 335 Represa de la Punta




17135935